

OFICINAS:  
San Roque, 29, MAHON.

# El Grano de Arena

ABONO:  
Un mes. . . 0'25 ptas.

El que no está conmigo  
está contra mi.

REVISTA CATOLICA  
CONSAGRADA AL CORAZON DE JESUS

El que no recoge conmigo  
desparrama.

San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

CON APROBACION DEL ORDINARIO

San Lucas cap. XI vers. 14 á 28

NÚM. 32

SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 1895

AÑO I

## —=SUMARIO=—

I. El Evangelio de la Dominica.—II. Dos palabras, por P. P.—III. A la juventud, IV, por Onaibil.—IV. Puntos Filosófico-morales.—V. Tijera.—VI. La Semana.—VII. Remitido.—VIII. Miscelánea.—IX. Seccion oficial.—X. Registro civil de Mahon.—XI. Boletín religioso.

## EL EVANGELIO DE LA DOMINICA

DOMINGO XXIII DESPUÉS DE PENTECOSTÉS  
EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA

Entre las festividades consagradas á la Santísima Virgen en el decurso del año, ninguna más propia que la de su Patrocinio para avivar nuestra confianza y enardecer nuestro filial amor á tan bondadosa Madre. En ella se nos presenta á María como mediadora y abogada nuestra y se nos exhorta á que fijemos en ella toda nuestra esperanza, pues como dice San Anselmo, toda potestad le ha sido concedida en el cielo y en la tierra.

Regocijémonos de tener en los cielos una intercesora poderosísima que alcanza cuanto pide; una Madre tierna y cariñosa que pide todo lo que de veras interesa y conviene á nuestra felicidad temporal y eterna. Su poder es tan grande como su misericordia, y su misericordia la mueve á compadecerse de nuestras miserias y á emplear todo su poder en favor nuestro; de tal manera, que cuanto más sumidos nos veamos en la profunda sima de la desgracia y cuanto mayor sea nuestra flaqueza, más títulos podemos alegar para acojernos al augusto Patrocinio de la que es fortaleza de los débiles y refugio seguro y consuelo dulcísimo de los afligidos.

Pero los afortunados hijos de la católica España tenemos además motivos especiales para celebrar con extraordinario júbilo la presente festividad. Ella nos recuerda la proteccion singula-

rísima que constantemente ha dispensado María á su nacion predilecta, ella trae á nuestra memoria el Pilar de Zaragoza, primera prenda de su amor á su pueblo privilegiado; el milagroso triunfo de los Cristianos en Covadonga; las maravillosas victorias de los Fernandos, y de los Alfonsos, todos los lauros, en fin alcanzados por nuestros ejércitos y por nuestros monarcas, por nuestros artistas y por nuestros sabios, y tantos y tan gloriosos monumentos de la pátria historia como atestiguan la eficacia inmensa del Patrocinio de nuestra Dulcísima Madre, de nuestra excelsa Reina y Señora.

Nuestro Rey Felipe IV, movido de gratitud por tan repetidos favores, solicitó del Sumo Pontífice Alejandro VII se estableciese perpétuamente en España esa fiesta dedicada al Patrocinio de María; y no solo accedió el Papa á la piadosa súplica del católico monarca, sino que concedió además indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todos los fieles, que verdaderamente contritos, confesaren y comulgaren en el dia de dicha fiesta, asistiendo á la Misa mayor, y rogando á Dios por la paz entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregías y exaltacion de la Santa Iglesia.

Celebróse desde entonces en España la fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora, en la III dominica de Noviembre, y más tarde se extendió á toda la Iglesia en el pontificado de Benedicto XIII.

## DOS PALABRAS

A fuer de estudiante católico debo protestar de los sucesos ocurridos en esta capital con motivo de la suspension del impío catedrático Odon de Buen. Y lo hago por haber visto que los periódicos de esta localidad, ya por el laconismo del

telégrafo, ya por haberse tomado las noticias de fuentes no muy puras que atribuyen á los estudiantes catalanes los alborotos que se han verificado. Y como toda afirmacion, segun las leyes de la lógica, necesita su prueba, me atrevo á hacerlo aunque con el temor de molestar á mis lectores.

Permítaseme narrar los antecedentes de la cuestión que después de conocida pueda ser tratada. La Sagrada Congregacion del Indice que tiene como jefe al vicario de Jesucristo declaró contrarias al dogma católico las obras de Odon de Buen y el Santo Padre atendiendo al informe emitido por los teólogos y preclaros hijos de la Iglesia que forman parte de la citada Congregacion decretó prohibía la lectura y retencion de las citadas obras, edicto que reprodujo el Obispado de Barcelona en su periódico oficial. Los padres de hijos que este año por razon de sus aficiones ora á la Medicina, ya á la Farmácia, bien á las Ciencias tenían que matricularse en las asignaturas de Historia Natural, elevaron una exposicion al Ilmo. Sr. Obispo para que les señalase la línea de conducta que debían de seguir y el Dr. Catalá cumpliendo sus deberes y poniendo en práctica los derechos que le concede la ley y el Concordato con la Iglesia elevó al Ministro de Fomento una súplica pidiendo la separacion de su cargo al catedrático hereje y el Rector, evitando conflictos respondió por de pronto las explicaciones del profesor. Y ecco il problema. Los estudiantes calabaceados y liberales á cuyo frente se hallan estudiantes perpétuos ayudados por los masones y republicanos promovieron el conflicto apedreando el palacio episcopal, entrando en mansion ajena, no haciendo caso de las súplicas de dos damas, insultando las ideas sanas, atropellando á catedráticos, privando al grito de ¡viva la libertad! la entrada en las clases á los buenos estudiantes que cuando de su libertad verdadera y de sus derechos asistían á ellas, rompiendo cristales, asaltando edificios públicos, todo, todo ello al grito de viva la libertad y abajo los opresores. Si los que haen todo lo dicho fueran estudiantes deshonorarían tal nombre y harían bien los de las otras Universidades no considerarlos como compañeros, pero como los autores

de tales actos vandálicos son masones, republicanos gente extraña el elemento escolar los que forman parte del mismo protestar deben de ello. Y lo que prueba más mi aserto, entre otras razones que podría dar, que cuando han entrado en la Universidad solamente los que en ella tienen derecho á entrar ha renacido la calma y los verdaderos estudiantes, los católicos, no han visto vulnerados sus derechos.

Esto es, en síntesis, lo que me proponía demostrar, no renunciando á tratar de esta cuestion en otra ocasion, si la direccion de este católico periódico me lo permite.

P. P.

## A LA JUVENTUD

### IV.

#### RICA PRESEA

Ya que tanto he abusado de la atención de mis pacientísimos lectores, quiero recompensarles con un presente de inestimable valor para los que lo sepan utilizar, que si bien no me pertenece, lo puedo ofrecer sin menoscabo de nadie.

Redúcese mi obsequio á una coleccion de sentencias entresacadas del *Libro de oro de Seneca* (1), algunas de Aristóteles; y dos pensamientos de Platon.

No dudo que unas y otros servirán á los jóvenes pensadores, para muchos usos de la vida; y con especialidad, para vencer su inercia y cultivar la Literatura, véase la clase:

#### *Sentencias de Seneca*

8.<sup>a</sup> *Ad noticiam cujusque experimento, opus est.*

(2) Necesaria es la esperiencia, para saber cualquier cosa.

21. *Ad virile robur per pueritiam iter est.*

Mozos fueron primero, los que ahora son hombres.

78. *Contempta res homo est, nisi supra humana se crexerit.*

Despreciable cosa es el hombre, cuando no se levanta sobre su esfera.

(1) En el día, no es muy fácil consultar este Libro, porque son pocas las bibliotecas que lo tienen.

(2) No he podido averiguar, el nombre del traductor.

164. *Sola temporis avaritia honesta est.*  
Sola es loable la codicia (1), por no perder el tiempo.

231. *Memoria mater es sapientiae.*  
La memoria es principio de sabiduría.

351. *Non est turpe non assequi, dum modo securaris.*

No es deshonor no alcanzar una cosa, sino cesar de poner los medios.

369. *Nihil ordinatum est, quod properat.*  
No puede haber orden, cuando hay mucha prisa.

374. *Nihil est quod non expugnet pertinax opera.*

Todo lo vence, la porfiada diligencia.

394. *Nullus agenti, dies longus est.*

Para el hombre ocupado, no hay día largo.

413. *Omnia vincutus ab homine, sola fame non potest.*

Todo lo vence el hombre, menos el hambre.

476. *Quid nunquam factum est, fieri potest.*

Lo que nunca se hizo, se puede hacer.

518. *Sapientia usus et memoriae, filia ex illis enim gignitur.*

Uso y memoria, engendraron sabiduría.

535. *Saeptus opinione quam re laboramus.*

Más pena nos da la opinion del trabajo, que el trabajo mismo.

545. *Stultum est quia diu non didiceris non discere.*

Yerra el que no principia á aprender, por parecerle que es ya tarde.

546. *Saepe quod datur exiguum est, quod sequitur ex eo magnum.*

Muchas veces es poco lo que se da; y mucho lo que de darlo se sigue.

566. *Transeunt verba, in affectum.*

Conviértanse en voluntad, las palabras de que se usa.

584. *Cujus potest accidere, quod cuique potest.*

Lo que á uno puede acontecer, puede acontecer á todos.

601. *Homines dum docent, discunt.*

Enseñando, aprendemos.

(1) El traductor dice ambicion.

### Sentencias de Aristóteles

31. *Verecundiam in juvene laudamus, in sene vere vituperamur.*

En el mancebo, loable es la vergüenza; y en el viejo, reprehensible.

97. *Oportet discentem credere.*

Necesario es al que aprende, creer al que le enseña.

101. *Principio invento, facile est augere relinquum.*

Hallado el principio, fácil es acrecentar lo demás.

109. *Auditus in homine, est via ad disciplinam.*

El oído en el hombre, es vía para aprender.

115. *Docentes alios, mentiri non devent.*

A los que á otros enseñan, cumple decir verdad.

### Pensamientos de Platon

17. *Seniles sermones, libenter audieunt.*

Con atencion se deben oír las pláticas de los viejos.

19. *Principium in unaquaque re, maximum.*

La mayor parte de toda cosa, es su principio.

Réstame para concluir, encarecer á mis lectores, la necesidad de que mediten sobre las sentencias y pensamientos que anteceden; y si con mis consejos, consigo que algun joven estudioso, al llegar á mi edad, haya conquistado una buena reputacion literaria, creeré desde el otro mundo haber redimido la grave falta de haber pasado por éste sin dejar más huella, que la nave surcando por las ondas.

ONAIBIL.

Mahon, Septiembre de 1895.

## PUNTOS FILOSÓFICO-MORALES

(PUNTO NOVENO)

EXPOSICION DE LA DOCTRINA ESPIRITUALISTA.—Los *espiritualistas* se diferencian de los anteriores en que atribuyen los fenómenos del magnetismo á la intervencion de los ángeles buenos ó á la de los malos. La primera de estas dos hipótesis fué sostenida en 1829 con el nombre de *magnetismo* por el Dr. Billot, á quien siguieron los esforzados

y entusiastas campeones Postin, Chambellau, Wiesseke, Ordinaire y muchos otros. Estos en su teoría distinguen dos actos, separables y diversos, á saber, la *azanatofia*, ó sea la aparicion de los inmortales, y el *rafaelismo*, ó sea la medicina angélica segun la suministró el arcángel Rafael al jóven Tobías: en otros términos, la *mística*, como ellos la llaman, y la *práctica*. La segunda hipótesis, que atribuye á los ángeles malos todas las operaciones del espiritismo, no se halla sostenida por los mismos que la profesan; porque es muy natural que ninguno haya querido para sí la nada envidiable honra de ser mantenedor del ángel de las tinieblas. Pero en cambio se halla vigorosamente defendida por los muchos sabios y briosos escritores católicos que han entrado en esta discusion y que en el artículo anterior dejamos consignados, á lo menos en cuanto á los más principales (1).

**EXÁMEN DE LA DOCTRINA ESPIRITUALISTA.**—En cuanto á la doctrina de los *espiritualistas*, debemos decir por un lado que jamás los *ángeles buenos* pueden ser autores de tales fenómenos, como se manifestará en el párrafo siguiente, por cuya razon ha ido languideciendo esta doctrina, en términos de que si no ha desaparecido del todo, apenas quedan de ella algunos vestigios, y por otro lado que si bien el *espíritu malo* puede (permitiéndolo Dios) producir todos los fenómenos indicados, no siempre éstos son obra del mismo; y de ahí resulta que no puede admitirse tampoco en absoluto dicha doctrina.

(1) Además de los ya mencionados anteriormente Mr. Mireville, Mr. Gougenot des Mousseaux, el P. Pailoux, Bizouard y Bierre de Boismont, merece lugar preferente entre otros muchos el P. Zeferino Gonzalez por su ya citada Filosofía elemental; el abate Fiard por su obra titulada *La France trompée par les magiciens et les Démonolâtres du xviii siècle*; Fustier, vicario general de la diócesis de Tours, que ratifica y robustece lo del anterior en su obra, *Le Mystère des magnetiseurs et des sonambules, dévoilé aux ames droites et vertueuses, par un homme du monde*; el abate Wurtz, vicario de Saint-Nizier, por su obra *Superstitions et prestiges du xviii siècle, ou les Démonolâtres du siècle des lumières*; un libro impreso en Bergamo en 1856, sin nombre de autor, que tiene por título, *Sulla causa dei fenomeni mesmerici*; otro más reciente, impreso en Bolonia por el P. Caroli, titulado: *Del magnetismo animale, ossia Mesmerismo in ordine alla ragione ed alla rivelazione*, 1858; y finalmente los artículos de la *Civiltà cattolica* con el epígrafe *El espiritismo en el mundo moderno*, los cuales fueron recopilados y vertidos al español en Valencia, 1872.

## TIJERA

### ESPAÑA

*Robo sacrilego en Valencia.*—Leemos en un periódico de aquella ciudad:

«En la madrugada del 28 de Octubre último desaparecieron dos copones de la iglesia del Milagro, que contenían unas... ¡trescientas Formas consagradas!

A los pocos minutos lo sabía toda Valencia, produciendo el hecho general consternacion. ¿Donde habían ido á parar las Sagradas Hostias? Nadie lo tiene averiguado hasta la hora presente.

Como quiere que los copones, aun siendo de plata, no son alhajas de gran valor material, suponemos que la intencion del sacrilegio había sido apoderarse del Santísimo Sacramento de los Altares.

¿No ha pensado en esto el señor juez que instruye las diligencias? ¿No sabe si hay alguna secta diabólica, cuyos individuos se gozan en dar puñaladas á la divina Hostia? ¿De donde sacan ellos las Formas Sagradas? ¿Se ha practicado alguna investigacion en este sentido para descubrir á los criminales?

Y vino la tarde del mismo dia. El jubileo de las Cuarenta Horas terminaba en el convento de la Santísima Trinidad, y allí se presentaron 300 estudiantes católicos para protestar del horrible sacrilegio con un acto público y solemne de amor y reverencia.

Postrados de rodillas ante Jesús Sacramentado, se leyó una protesta ferviente como desagravio, y después rezaron la Estacion todos con los brazos en cruz, desarrollándose por tal motivo una escena importantísima. Los fieles que había en el templo y la Rda. Comunidad de Franciscanos al ver aquellos jóvenes robustos en actitud penitente, se pusieron tambien en cruz, y el rumor de las oraciones se confundían con los suspiros de los caballeros y con el llanto de las señoras.

—*Los protestantes enemigos de España.*—  
«Las sectas protestantes favorecen á la insurreccion, porque ~~o~~ ~~que~~, de hacerse indepaudiente la Gran Antilla, sufre el Catolicismo un rudo golpe.»

Con su lacónico lenguaje anuncia el telégrafo

en las precedentes líneas la actitud hostil á España de las sectas protestantes en la contienda que se ventila en Cuba.

Es lo de siempre; entre el protestantismo y la nación católica por excelencia, media en la historia un abismo infranqueable. España, considerada como nación, no podrá nunca perdonar al luteranismo la guerra constante que desde los comienzos de la pseudo-reforma hasta el día, le viene declarando con irreconciliable enemiga; el protestantismo dejaría de ser lo que es, si no perpetuase su ódio al pueblo católico que supo aislarse de la inmunda lepra de la rebeldía sectaria, defendiendo la causa del Catolicismo y con ella, de la verdadera civilización europea, con sus soldados, con sus teólogos y con sus santos, en aquellos momentos preciosos en que nos cupo la suerte de que Reyes como Carlos V y Felipe II ocuparan el trono de San Fernando.

Al apoyo que el protestantismo presta á la insurrección cubana hay que añadir el que le dan las lógicas masónicas.

—*Para que sirve la confesion.*—Un Padre Redentorista residente en Pamplona ha entregado á la Comandancia de Ingenieros de aquella plaza la cantidad de 350 pesetas que con ese objeto le habia sido confiada en calidad de restitución al ramo de Guerra.

### EXTRANGERO

*Buen ejemplo.*—El duque de Wellington, el vencedor de Waterloo, se levantó un día en la Cámara de los Lores para pedir más libertad para los católicos, diciendo estas palabras notables: «*Milores:* habéis coronado mi cabeza con gloriosos laureles; más no debéis olvidar que yo debo esas victorias, que tan ampliamente me recompensais, á los soldados católicos.»

La Cámara se conmovió al oír aquellas palabras que salían del corazón de tan ilustre veterano. Desde entonces datan las consideraciones de que son objeto los soldados católicos ingleses, y desde entonces se les lleva á Misa todos los días festivos, sin armas, de gran uniforme y con un libro que se les da á cada uno; este libro ha sido impreso por el Gobierno y se intitula *Libro oficial*, que no es otro que *El Jardín del alma*, de Mons. Challoner.

Contiene el referido Manual un capítulo intitulado *Consejos á los soldados cristianos*, del que hacemos con gusto un resumen. Dice así: «Soldados: vuestra profesion es considerada con justicia como una profesion noble y distinguida. Debéis proteger vuestro país en la hora del peligro, y proteger á los débiles, injustamente atacados. Gustavo Adolfo tenía costumbre de repetir: *Los mejores cristianos son los mejores soldados*. Vuestros jefes os designarán cuáles sean los enemigos de fuera. Los de dentro vosotros mismos los conocéis: la impureza, el abuso de bebidas, los respetos humanos, la blasfemia, etc.» Estas y otras atinadas reflexiones que contiene el precioso Manual, no estarían de más en nuestros cuarteles.

—*El próximo Consistorio.*—El próximo Consistorio se ha fijado definitivamente para el 26 de los corrientes. Hay 11 capelos vacantes, pero el Papa no nombrará más que nueve Cardenales: cuatro italianos, dos alemanes, dos franceses y un español.

Los dos Cardenales franceses serán: Monsiñor Combes, Arzobispo de Cartago, y Mons. Ferrand, Obispo de Autun.

El nuevo Cardenal español será el Rdo. Arzobispo de Valladolid.

—*La salud de Leon XIII.*—Aunque las noticias pesimistas acerca de la salud de Su Santidad Leon XIII han continuado propalándose, es lo cierto que el Papa, á pesar de su avanzada edad, no revela el decaimiento de fuerzas que suponen los inventores de tales rumores.

—*Audiencia pontificia.*—El Papa ha recibido en audiencia al gran Duque Constantino de Rusia, y su esposa.

Sus Altezas fueron acompañados de la Duquesa de Wurtemberg y de su hijo, y de los embajadores de Rusia y Alemania cerca del Vaticano, quienes iban de gran uniforme, acompañados del personal de sus embajadas respectivas.

—*La masonería italiana en crisis.*—La masonería italiana está en crisis; han estallado en su seno grandes disensiones. Se quiere obligar á Adriano Lemmi á presentar su dimisión del grado de Gr.:. M.: y de «pontífice dogmático» del Paladismo. Además de esto parece que en el

Gran. . Oriente. . hay carencia de dinero.

Por esta crisis la masonería no ha podido, en el período de las fiestas, hacer todo aquello que en un principio se había propuesto hacer.

—*Retorno al buen camino.*—El Ayuntamiento de Venecia ha dispuesto que se renueven las oraciones y rezos en las escuelas municipales, que por otro acuerdo del año 1892 se habían suprimido.

—*De donde salen los criminales.*—El Tribunal del Sena, poco sospechoso en la materia, ha descubierto que de los 1.000 ó 1.200 jóvenes que condena anualmente á las casas de correccion, solo el 11 por 100 pertenecen á las escuelas católicas, y el 89 por 100 restantes á las escuelas láicas.

Este es un dato estadístico que no necesita comentarios, pues se comenta por sí solo.

---

## LA SEMANA

---

A las tres menos dos minutos de la tarde del día 1.º de Noviembre entregó su alma á Dios el ilustre Prelado de Sevilla, Cardenal Sanz y Forés que accidentalmente se hallaba en Madrid.

La Iglesia ha perdido uno de sus sostenes más poderosos: el purpurado uno de sus más ilustres representantes. Dios le haya acogido en su santo seno.—I. P. R.

Nos comunican de Barcelona que uno de los próximos pasados días, fué robado el cáliz de la Iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles con todas las Hostias Consagradas que contenía.

De momento, es difícil precisar á que inspiraciones obedece tan villana accion; sin embargo, teniendo en cuenta que uno de los decretos del Supremo Directorio, del Rito Supremo de la Masonería Universal, residente en Nápoles y cuya jurisdiccion se entiende sobre todas las provincias triangulares de Europa, estipula que, «*en el caso en que no sea posible el procurarse por los medios ordinarios (comuniones sacrilegas) el número de higueras malditas (léase Hostias Consagradas) necesario para la celebracion de las fiestas paládicas, no se vacile ni se retroceda ante la necesidad del robo de ellas, en-*

*trando de dia ó de noche en los templos del Dios-Malo.....*», y considerando que el día en que la Iglesia celebra la festividad de Todos los Santos el Rito Paládico, ó sea el Rito Supremo de la Masonería Universal celebra la fiesta llamada *de las 77 legiones del ejército de Lucifer* y para cuya celebracion son necesarias varias Hostias Consagradas; bien puede presumirse casi sin temor de equivocacion, que el robo de las Santas Especies, á que nos referimos, ha sido obra de los afiliados al paladismo.

En el vapor-correo del domingo llegó á esta ciudad nuestro respetable amigo el letrado don Juan Orfila y Pons. Bienvenido sea.

Terminando el 21 de los corrientes el plazo concedido á los reclutas destinados á Ultramar y quieran redimirse á metálico, dia en que reglamentariamente debería salir para Guba el vapor-correo se ha acordado que el expresado buque detenga su marcha hasta el dia 23, á fin de que los que se encuentran en aquel caso, puedan evitar el embarque, y aun probablemente, su traslado al puerto en que este último debería verificarse.

El Rdo. D. Jaime Cardell, Pbro., ha pasado á posesionarse del economado de Mercadal, sustituyéndole en el cargo de Vicario de Sta. María el Rdo. D. Gabriel Coll, Pbro.

El Rdo. D. Gabriel Olives, Vicario que era de San Luís, ha sido trasladado á Ferrerías.

El gobierno ha dispuesto que las por tantos títulos beneméritas Hijas de la Caridad se encarguen de los Hospitales militares, habiendo comunicado estas órdenes al Rdo. Padre Visitador de la Congregacion de la Mision, ó de San Vicente de Paúl, para que prepare personal á fin de cumplir tan importante disposicion.

Nuestro aplauso sincero al ilustre y dignísimo general Azcárraga.

Ha sido nombrado corresponsal en San Luís por ausencia del que lo desempeñaba D. Julian Puig y Selvá.

Copiamos de nuestro colega *El Bien Público*, correspondiente al martes último:

«Sabemos que la Junta Directiva del «Centro Católico Mahonés» ha acordado abrir una escuela nocturna de instrucción primaria ampliada para niños y adultos en el espacioso local que ocupa dicha Sociedad.

Y á medida que el curso de las clases lo exija se irán estableciendo clases especiales; y á fin de que la clase trabajadora pueda sacar mayor provecho de la instrucción, entre dichas clases especiales habrá una de dibujo aplicada á las artes y oficios que se abrirá desde luego.

El curso de instrucción que anunciamos se inaugurará el día 15 del actual.»

...

Dice el citado periódico en la sección telegráfica de su número de anoche:

«Madrid 8.—Se ha elevado al Vaticano la propuesta de Prelados, pasando el obispo de Málaga á Sevilla, reemplazándole el de Ávila, y para la vacante que existe en Valladolid, será nombrado el canónigo Sr. Blanch.»

Ha visitado nuestra redacción el periódico católico de Valencia *El Trabajador* órgano del consejo diocesano de las Corporaciones católicas obreras, que se publican los días, 1 y 15 de cada mes.

Agradecemosle la visita y corresponderemos á la atención del colega.

Recibimos también *La Electricidad Médica*, revista mensual que se publica en Barcelona bajo la dirección del Dr. R. Le Roy de Quenet. Establecemos gustosos el cambio.

*Llamamiento á las filas.*—Se ha dispuesto que á los cuerpos de infantería se incorporen para la revista de Noviembre, los reclutas que tengan licencia ilimitada.

A las demás unidades orgánicas se incorporarán asimismo para dicha revista los individuos que tengan licencia ilimitada, para completar la fuerza reglamentaria.

Los cuerpos y secciones que tengan mayor número de plazas, expedirán licencias ilimitadas á

los que resulten sobrantes, ajustándose á la Real Orden de 12 Abril del 90.

## REMITIDO

Sr. Director y Redactores de EL GRANO DE ARENA.  
Mahon.

San Luis 6 Noviembre 1895.

Muy señores míos: Habiendo de desempeñar, con la ayuda de Dios y por disposición del ilustrísimo Sr. Obispo, el cargo de Coadjutor de la parroquial Iglesia de San Bartolomé en Ferrerías, suplico á Vds. se dignen borrar mi nombre de la lista de los correspondientes, por serme enteramente imposible por el presente seguir ejerciendo dicha misión.

Perdone V., Sr. Director, si no he cumplido cual debía el cargo con que inmerecidamente se me honró, rogando al propio tiempo á los lectores de su ilustrado semanario me dispensen si alguna vez les he sido molesto con mis escritos, pues el único fin que me ha guiado siempre ha sido la gloria de Dios y el bien de las almas.

Suyo affmo. en Cristo.

El Corresponsal,  
Gabriel Olives Fons, Pbro.

## MISCELÁNEA

### CHARADA

En Córdoba se ha armado  
Un *todo* regular  
Y se ha *tercera* *cuatro*  
La cabeza *uno* truán  
Que un *cuatro* *tercera*  
Pretendía robar.

C. PAPPAL MARQUÉS.

### SOLUCIONES

A la Charada del número anterior: CARRERA.  
Acertó: Faustino.

## SECCION OFICIAL

### Gaceta de Madrid

Día 30.—Entre las inscripciones expedidas á favor de Corporaciones civiles con arreglo á las leyes desamortizadoras y á la de 16 de Abril de 1895, figura una á favor del Hospital de Ciudadela, de 54'10 pesetas.

Día 31.—Tratado de extradición entre España y el Estado independiente del Congo.

R. O. mandando formar una relación de los asuntos pendientes en el Tribunal Supremo de Justicia.

Día 1.º Noviembre.—Edicto del Juzgado de Mahon llamando á los que tuviesen derecho á la herencia de D. Antonio Villalonga Borrás.

Día 2.—R. D. creando varios Establecimientos de piscicultura para la repoblación de los ríos, lagunas y albuferas.

Día 3.—R. D. disponiendo que el cadáver del Emmo. D. Benito Sanz y Forés, Cardenal Arzobispo de Sevilla, fallecido en la Corte, se le tributen en Sevilla los honores fúnebres que las Reales Ordenanzas señalan para el Capitán general de Ejército que muere en una plaza en la que tiene mando en Jefe.

Día 4.—R. O. declarando súcias las procedencias de Bang-Kok (Siam), Nagasaki y Yokohama (Japon) é islas Sandwich, costas de Méjico y Guatemala, y limpias las de Singapoore y Sanghay y de San Pablo (Brasil).

#### *Boletín Oficial de la Provincia.*

Día 31 Octubre.—Edicto del Juzgado de Mahon llamando á los que tuvieran derecho á la herencia de D. Antonio Villalonga Borrás, vecino que fué de Villa Carlos.

La Recaudación de Contribuciones de esta Zona anuncia el cobro de la Territorial é Industrial del 2.º trimestre.

## REGISTRO CIVIL DE MAHON

### *Inscripciones durante esta semana:*

Días	Varones	NACIMIENTOS		
		Hembras	Legítimos	Illegítimos
2	»	1	1	»
6	»	2	2	»
8	1	2	3	»

#### MATRIMONIOS

Día 2.—En San Francisco, 1.

#### DEFUNCIONES

Día 2.—Cristóbal Orfila Coll, 4 años, Sol 50.

Día 3.—José Lopez Bals, 5 años, Cos de Gracia 50.—Catalina Riudavets Cachot, 1 año, Santa Rosa 44.—Margarita Pol Reus, 2 años, San Andrés 3.—Miguel Sintés Triay, 77 años, casado, Cifuentes 87.—Juana Valera Huguet, 2 días, Santa Escolástica 33.

Día 4.—Agueda Pons Enrich, 30 años, casada, Santa Eulalia 23.

Día 5.—Joaquín Madrenas Bonet, 17 años, soltero, Comercio 11.—Benito Pons Pons, 64 años, soltero, Hospital municipal.

## BOLETÍN RELIGIOSO

### Santos de la semana

Domingo XXIII después de Pentecostés, 10 Noviembre.—El Patrocinio de Ntra. Sra., Stos. Andrés Avelino confesor y Trifon mártir.—I. P. oyendo Misa mayor.

Lunes 11.—Santos Martín obispo confesor y Menina mártir.

Martes 12.—San Martín papa y San Diego de Alcalá confesor.

Miércoles 13.—San Bruno obispo y San Estanislao de Koska.

Juésves 14.—Santos Serapio y Juan Licio mártires, y Josafat obispo.

Viérnes 15.—San Eugenio arzobispo y Santa Gertrudis virgen.

Sábado 16.—Santa Lucía de Narni virgen y San Edmundo obispo confesor.

### CULTOS

Domingo.—En las parroquias de Santa María y de San Francisco á las 10 Misa mayor con explicación del Santo Evangelio; y por la tarde á las tres Vísperas, Santo Rosario y continuación del novenario de Almas.

En la parroquia del Cármen á las 10 Misa solemne con sermón á cargo del Rdo. D. Gabriel Cardona, Vicario de la misma, en honor de Nuestra Señora de Lourdes. Por la tarde después de Vísperas se dará principio al octavario que anualmente se dedica á dicha Señora, celebrándose cada día una Misa rezada en el propio Altar á las 7.

#### PARROQUIA DE SAN LUIS

Domingo.—A las cinco y media Misa meditada. A las ocho Misa de Comunión general por ser el último día del novenario de las Ánimas. A las nueve y media Misa mayor con explicación del Santo Evangelio. Terminada la santa Misa se verificará la junta mensual de las Hijas de María Inmaculada. Por la tarde á las 3 se dará fin al novenario dedicado á las Almas del Purgatorio con los cultos acostumbrados.

Todos los días laborables de 11 á 12 habrá enseñanza de Doctrina Cristiana para los niños de uno y otro sexo.

### Asociación de la Vela

Se recomienda á las oraciones de los Asociados al difunto hermano D. Pablo Pasariús y Cañellas, suplicándoles asistan á la Misa que en sufragio de su alma se celebrará el próximo juésves día 14 de los corrientes á las siete y media de su mañana, en la capilla del Santísimo de la parroquia de Sta. María.

Mahon 9 Noviembre 1895.—El Director.

### Catequística

Todos los domingos, de 2 á 3 de la tarde, habrá enseñanza de la Doctrina Cristiana para los niños en las parroquias de esta localidad, y para las niñas, á las 3 de la tarde, en las iglesias de la Concepción, Santa Eulalia y San Antonio.

MAHON.—Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39